

**ACTA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL  
APROVECHAMIENTO APÍCOLA DE LA FINCA TITULARIDAD DE MAYASA  
“LA DEHESA DE CASTILSERAS” EN ALMADÉN (CIUDAD REAL)**

**PRIMERO.** - Reunido el órgano de contratación, el día 28 de julio de 2021 a las 12.00 horas, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación del contrato de explotación del aprovechamiento apícola de la finca titularidad de MAYASA “La Dehesa de Castilseras” en Almadén (Ciudad Real) y el acta de la sesión en que se formuló dicha propuesta el 23 de julio de 2021.

**SEGUNDO.** - A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 9.6 del Pliego de Bases Administrativas,

**ACUERDA**

**1.-** Adjudicar el contrato de explotación del aprovechamiento apícola de la finca titularidad de MAYASA “La Dehesa de Castilseras” en Almadén (Ciudad Real) con el siguiente orden de prevalencia para la elección de los asentamientos:

	Nº ASENTAMIENTOS	IMPORTE ANUAL
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	5	600,00 €
JOSÉ ANTONIO ALTAMITANO PIZARRO	5	550,00 €

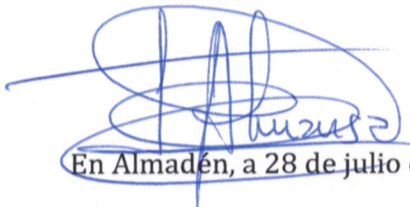
**2.** Con arreglo al apartado 10.1 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación, se procederá a la formalización del contrato en documento

administrativo, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación de la adjudicación.

3.- De conformidad con lo previsto en el apartado 9.6 del Pliego de Bases Administrativas, el presente acuerdo se publica en la página web de MAYASA [www.mayasa.es](http://www.mayasa.es) y se notificara de manera fehaciente a los adjudicatarios mediante correo electrónico.

4.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción contencioso-administrativa correspondiente.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y a D. JOSÉ ANTONIO ALTAMITANO PIZARRO.

  
En Almadén, a 28 de julio de 2021.